

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 09-04-2021		1.2 Hora de inicio: 11:16		1.3 Hora de término: 12:45
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Lavado de Autos Luis Rodrigo González			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable (cuando corresponda): En operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Av. Sur #917			Comuna: Maipú	Región: Metropolitana
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Luis Rodrigo González Osorio			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Av. Sur #917, Maipú, Región Metropolitana.	
RUT o RUN: 13.268.678-5	Teléfono: +569 45918674		Correo electrónico: lgonzalez.adr@gmail.com	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Luis Rodrigo González Osorio			Domicilio: Av. Sur #917, Maipú, Región Metropolitana.	
RUT o RUN: 13.268.678-5	Teléfono: +569 45918674		Correo Electrónico: lgonzalez.adr@gmail.com	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Luis Rodrigo González Osorio			Domicilio: Av. Sur #917, Maipú, Región Metropolitana.	
RUT o RUN 13.268.678-5	Teléfono: +569 45918674		Correo electrónico: Lgonzalez.adr@gmail.com	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ___ Programada		2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____
		Otro: _____		
(Detallar motivo brevemente)				
358-XIII-2021				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N°38/11 MMA				

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <u>X</u> NO ___
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <u>X</u> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:		
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización b) Se informó la normativa ambiental pertinente c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___ SI <u>X</u> NO ___ SI <u>X</u> NO ___ SI <u>X</u> NO ___	

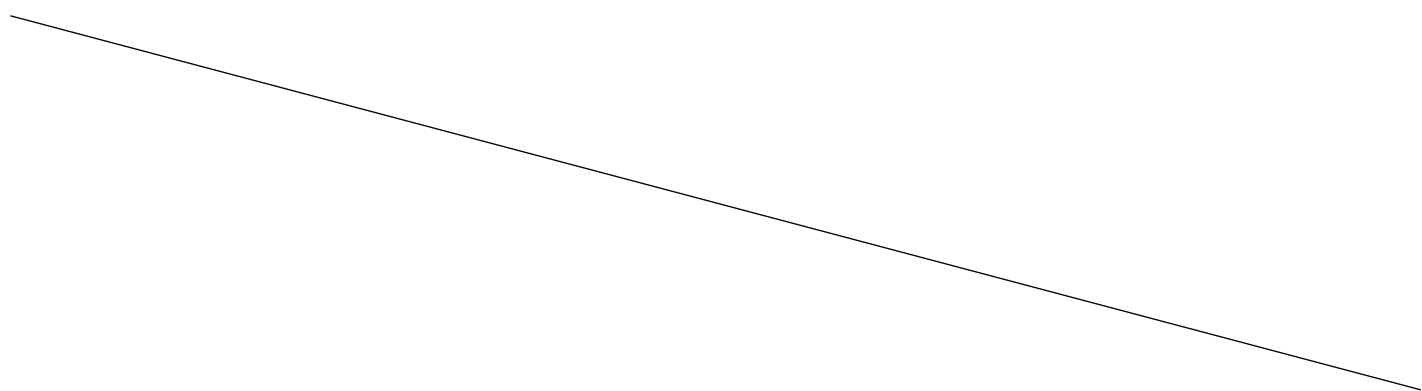
6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular a través de correo electrónico a lgonzalez.adr@gmail.com

Según lo dispuesto por la Resolución Exenta N°549 de 2020 SMA, la información requerida en el punto 8 de la presente acta deberá cumplir con lo siguiente:

1. Todo ingreso de información deberá realizarse en formato digital, en archivo PDF. En el mismo archivo deberán agregarse todos los antecedentes que se acompañan.
2. No obstante lo anterior, en caso que la información que deba remitir a este servicio conste en varios archivos, deberá realizarlo mediante una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.), adjuntando el vínculo correspondiente en la carta conductora. Para ello, deberá indicar el nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico del encargado, con el objeto de poder contactarlo de inmediato, en caso de existir algún problema con la descarga de los documentos.
3. El archivo entregado no deberá tener un peso mayor a 50 megabytes, y deberá ser ingresado desde una casilla válida a oficinadepartes@sma.gob.cl. En el asunto del correo deberá indicarse a qué requerimiento se asocia la entrega de información.

Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 13:00 horas.



7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de la denuncia ID 358-XIII-2021, siendo las 11:16 horas del día 09 de abril de 2021, se concurrió a efectuar una actividad de inspección en un receptor cercano a la Unidad Fiscalizable "Lavado de autos Luis Rodrigo González", con el objeto de medir los Niveles de Presión Sonora emitidos por esta actividad, la cual estaba operando al momento de la Inspección. Sin embargo, no se pudo completar registro necesario para la medición, por lo que se concurrió a la Unidad fiscalizable, donde fiscalizadores fueron atendidos por Luis Rodrigo González, dueño del lavado de autos, a quien se le explica el propósito de la actividad y el motivo de la inspección. Posteriormente se le solicita que encienda la hidrolavadora (dispositivo indicado en la denuncia) para poder realizar medición de ruido en receptor sensible, en la peor condición.

Se realizó una (01) medición de Nivel de Presión Sonora en un/dos/más punto de medición del receptor cercano a la fuente emisora de ruido, registrándose los niveles de presión sonora producto del funcionamiento por el uso de Hidrolavadora.

Se efectuó una medición en un punto de medición externo, arrojando los siguientes valores

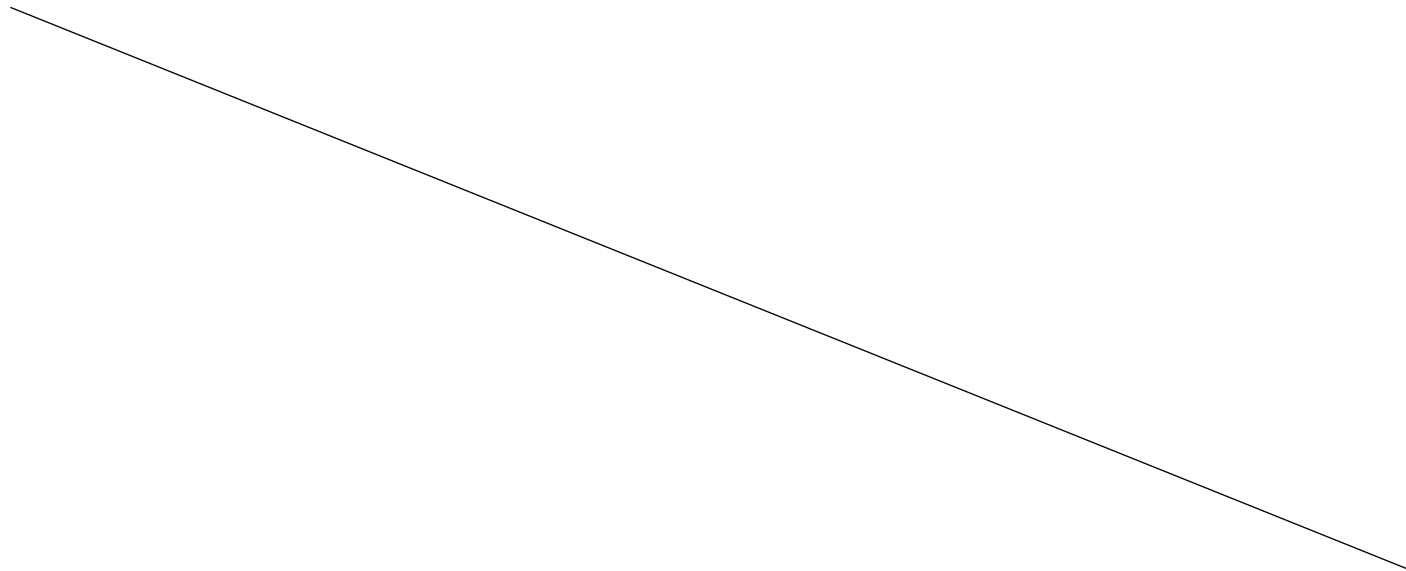
Medición (medición externa):

Medición	NPS _{eq}	NPS _{mín}	NPS _{máx}
1	66,3	65,1	67,7
2	66,2	64,5	67,5
3	65,9	64,3	67,4

Se midió ruido de fondo: 55 dB(A)

El instrumental utilizado para estas mediciones correspondió a un sonómetro marca 01dB, modelo FUSION 40CD, número de serie 12223, con su respectivo calibrador 01dB, modelo CAL31, número de serie 88150. Los Niveles de Presión Sonora, así como posición del sonómetro, instrumental utilizado, entre otros, quedan registrados en Fichas de Reporte Técnico aprobadas por Res. Ex. N°693/2015 SMA. Se tomaron registros fotográficos de la actividad.



En inspección, se pudo observar que la unidad fiscalizable no cuenta con medidas de mitigación (se tomó registro fotográfico).



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Adjuntar listado de herramientas, equipos y/o maquinaria generadores de ruidos, con indicación de su horario de uso
2	Adjuntar especificaciones técnicas de las medidas de control acústico a implementar en los límites con las propiedades colindantes. Si se trata de cierre perimetral, encierros o barreras acústicas con algún tipo de material (panderetas, planchas de madera u otro), indicar sus características y grados de atenuación de las emisiones de ruidos.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) 15 días, desde la notificación del acta de Inspección	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes Correo electrónico a oficinadepartes@sma.gob.cl , con carta conductora correspondiente.	

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Venicia Martínez	SMA	
Matías Tapia	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notifica al titular a través de correo electrónico.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------